



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ASAMBLEA DE CABILDO ABIERTO

Señores:

Vocales de la Honorable Sala Capitular

Vía señor:

PEDRO SAMIL RIVAS GOMEZ

Presidente Honorable Concejo de Vocales

Su despacho.-

Distinguidos señores Vocales:

Nos es grato poder dirigirnos a ustedes para extenderles un afectuoso saludo.

En esta ocasión presentamos, El Proyecto Plan de Inversión Municipal a desarrollarse en el 2024, comprende las acciones e intervenciones a realizarse en las diferentes comunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los munícipes del Distrito Municipal de La Canela.

Las obras del proyecto para el Plan de Inversión Municipal (PIM) fueron discutidas en las Asambleas Seccionales, Barriales o de Bloque, estableciendo un orden de prioridad, así como también se eligieron cuatro personas, dos hombres y dos mujeres como delegados (as) de la sección, bloque o barrio para representarla en el Cabildo Abierto. Fueron realizados los estudios de factibilidad técnica por el Ingeniero Agustín Almonte, a fin de evaluar su viabilidad técnica y financiera.

En la sección La Canela Centro del Distrito Municipal de La Canela Provincia Santiago en fecha 02/11/2023, siendo las 11:30 AM, se realizó la Asamblea de Cabildo Abierto para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2024, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1

Se seleccionan un total de 06 como Proyectos Priorizados para el Municipio los que más adelante se enuncian, los cuales en consecuencia, constituyen el Plan de Inversión Municipal y en el orden de prioridad a seguidas establecidos, serán ejecutadas, en caso de ser factible:

Obras y/o Proyectos Priorizados			
Monto Pre-asignado RD\$5,302,030.00			
Prioridad	Idea de Proyecto Adentro,	Comunidad	Monto
1	Construcción Aceras, Badenes y Contenes, calles Barrio Nuevo 2, La Canela - PPM	Barrio Nuevo 2, La Canela	2,002,030.00
2	Red de Distribución de Agua Potable - Tuberías de presión 3" PVC, instalada en la vía principal de comunicación de la comunidad Los Cerritos - PPM	Los Cerritos	1,050,000.00
3	Construcción Techado Grada detrás del Home, Play José García, Los Almácigos - PPM	Los Almácigos	450,000.00
4	Construcción Grada detrás del Home, Play Platanal Afuera - PPM	Platanal Afuera	353,527.00
5	Construcción Plataforma, Badenes y Contenes, calles el acueducto, Quija Quieta, Los Almácigos - PPM	Los Almácigos	600,000.00
6	Terminación Casa Club, Platanal Afuera - PPM	Platanal Afuera	846,473.00

Resolución No. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona para el seguimiento de los presentes acuerdos el comité de seguimiento municipal para el Plan de Inversión Municipal (PIM) del año 2024, las siguientes personas:

Representantes de la Sección, Barrio o de Bloque ente el Cabildo Abierto			
Nombre Completo	Cédula	Comunidad	Teléfono
NURYS GARCIA	034-0056709-9	Barrio Nuevo 2, La Canela	829/246-5048
DANILO GARCIA DE LA ROSA	053-0034560-7	Barrio Nuevo 2, La Canela	809/978-3624
CONCEPCION PARRA	031-0137563-1	LOS ALMACIGOS	809/881-7114
EDILIA RAMONA OVALLE	031-0137039-7	LOS ALMACIGOS	809/881-7114
JUAN EUGENIO LIZ	031-0139666-5	LOS CERRITOS	829/919-6538
ROSA DUARTE	031-0429982-5	LOS CERRITOS	829/230-8225
RAFAEL GARCIA	031-0136162-8	PLATANAL AFUERA	809/866-3313
CARMEN GARCIA	031-0136156-0	PLATANAL AFUERA	829/774-1664

Resolución No. 3. Se resuelve solicitar a la Honorable Sala Capitular del Ayuntamiento la aprobación del Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2024. También juramentar el comité de seguimiento municipal de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución No. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada Bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta reunión a las 1:00 PM, Firman en conformidad con la presente Acta:

